Se dió tambien cuenta de un informe del Arquitecto Sor. Zabala, relativo á la solicitud que para la construccion de una escalinata en la Casa de Moyacoa presentó en la última sesion D. Joaquin de Yrizar y Moya, y la Corporacion despues de enterada de él y del croquis que en rectificacion del producido por Yrizar y Moya acompañó al informe, los aprobó acordando que en la forma propuesta por Zabala se haga la escalinata.

La Comision nombrada para emitir su dictamen sobre la solicitud presentada en la sesion anterior por D. Antonio Leandro Zabala quiso dar su descargo, pero por faltar un individuo de ella se difirió el hacerlo para la procsima sesion.

Beneficencia

El Sor. Presidente espuso que en la reunion última que tuvo la Comision mixta de obras, se habia acordado la conveniencia y necesidad de hacer los efectos siguientes para la Casa de Beneficencia. Los colchones que fuesen necesarios para completar todas las camas que sea preciso poner en el nuevo establecimiento, á cuyo fin se acordó encargar á la Superiora la compra de lanas y demas: que se haga una muda de ropa del menor coste posible á todos los pobres de la misma Casa-hospicio para cuando sean trasladados á la nueva Casa de Beneficencia; que esta se provea de la vasija necesaria, de las formas y materia que la Superiora ha traido de Yolera, utilizando la que se pueda de la vasija anterior: que se haga el lavadero de dho. establecimiento en la forma que piscan las Hermanas de la Caridad: que á los comunes se abra una puerta para la correspondiente ventilacion por la parte del Norte. Espuso ademas el Presidente, que la Junta de Beneficencia de esta villa selló con su aprobacion el anterior acuerdo de la Comision mixta de obras, en sesion que celebró un el dia anterior. Enterado el Ayuntamiento de todo tambien lo aprobó, reputando por necesario el proveer á la realizacion de todo lo que vá especificado.

Con lo que se dió por terminada esta sesion cuya acta firma el Sor. Presidente por sí y á nombre de los demas Sres. concurrentes, segun costumbre, de que certifico yo el Secretario.

José Mª de Guerricaechevarria

José Mª de Olavarrate
Srio.

En la Casa Consistorial de la Villa de Vergara á treinta de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y ocho, se reunieron en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sor. Alcalde de la misma D. José Mª de Guerricaechevarria, los Sres. D. Joaquin de Aguirre y D. José Luis de Otaño, 1º y 2º Tenientes de Alcalde, D. José Maria de Yraeta, Prõr. Síndico, D. Fermin Laborda y D. José Cuadrado, Concejales, que constituyen la mayoría del Ayuntamiento de esta poblacion y leida que fué el acta de la sesion anterior, que se halló conforme, quedó aprobada.

Se leyó y quedó enterado el Ayuntamiento de un oficio que le pasó el Sor. D. Miguel de Larraza, mostrandose muy agradecido por la prueba de confianza que le hizo, con la manifestacion espontanea de los Sres. Concejales asistentes á la sesion del dia 14. ultimo, sabiendo á responder individualmente á la Admon. de Propiedades y derechos del Estado de Vitoria de la buena custodia de las rentas en trigo de los bienes secuestrados á D. Justo de Machado que tiene recaudados dho. Sor. Larraza.

Se aprobó una cuenta de 8rs 219. de gastos suplidos por el Secretario de esta Corporacion, ocurridos en el presente trimestre, con motivo de la epidemia de la viruela que ha reinado en esta poblacion.

Con este motivo, se acordó que, en accion de gracias al Todopoderoso por haber concedido á este pueblo el beneficio de la desaparicion de la viruela, se cantase un Te Deum el proximo domingo, dia 3. en la Parroquia de San Pedro, despues de celebrada la misa mayor.

Beneficencia

Se resolvió la compra, acordada por la Comision mixta de obras de la nueva Casa de Beneficencia, de unas 130. mantas que se creen necesarias p.ª dha. Casa, y tambien el arreglo de todos los banquillos de la Casa-Hospicio antigua, antes de trasladarlos á la nueva.

En atencion á la necesidad que se experimenta de un reglamento para la edificacion de casas de esta villa, y que se tiene ya discutido y aprobado uno que llena el vacío q. se observaba en el anterior aun vigente, se acordó que se sacase una copia del confeccionado ultimamente, y despues de ser firmado por los Sres. Arquitectos que le redactaron se remita á la aprobacion del Gobierno de S. M.

Habiendo sido llamado por el Ayuntamiento el Lic.do en Medicina D. Pedro de Otaño que se hallaba en Madrid, con el fin de que observára el caracter de la viruela en esta poblacion durante todo el mes de Agosto ultimo, la Corpora-

cion municipal encargó á su Presidente que viendose con dho. Sor. propusiese en la proxima sesion lo que juzgase conveniente sobre su remuneracion, ó le pareciese mejor sobre el particular.

Se comisionó á los Concejales Sres. Gracia, Gamboa gui y Laborda, para que hiciesen las reparaciones convenientes en la Carnicería, y se expresaron ser las que deban evitar la infeccion que se observa, á consecuencia de la ruptura de la tubería que pasa por las Barracanas de las casas inmediatas á dha. Carnicería.

Por último, la Comision encargada de informar acerca del proyecto de rectificacion que se propone egecutar D. Antonio Leandro de Zabala, de la parte de su huerta, contigua á la regatilla del paseo de Santa Marina, desde la Casa de Lizarretaica hasta donde principia la de la huerta de la Sra. viuda de Basterrica, manifestó que era de opinion de que á dho. Sor. Zavala se le debia otorgar el permiso para la construccion de la pared nueva que proponia en su solicitud y bosquejo, cediendole la villa el terreno que resultaba en la rectificacion propuesta, á condicion, empero, de que el Sor. Zavala egecutase una buena pared, con condiciones de solidez y ornato para el publico, de la misma suerte que la glorieta que intenta edificar en su huerta; que la cuneta para la conduccion de las aguas, como la pared oblicua para evitar el angulo que resultaria al principio de la huerta de la viuda de Basterrica, fuesen, así como las otras todas, de cuenta del mismo Sor. Zavala, quien se obligaria á llevar en la misma línea y en igual sentido la continuacion de la pared de la regenida huerta de Basterrica, siempre que llegase á adquirir alguna vez dho. Sor. Zavala esta última huerta de Basterrica, entendiendose que tambien habrá de ser á cuenta del mismo Sor. Zavala, obligandose la villa por su parte á dar á los arboles del paseo público la posible elevacion, con el fin de proporcionar vistas á la proyectada glorieta. Todo lo cual mereció completa aprobacion del Ayuntamiento.

Con lo que se dió por terminada esta sesion, cuya acta firma el Señor Alcalde Presidente, por sí y á nombre de los demas Señores concurrentes, segun costumbre, de

que certifico yo el Secretario.

José Mª de Guerricaeciza

José Manl. de Arcárate
Srio.

En la Casa Consistorial de la villa de Vergara á sie-
te de Octubre de mil ochocientos cincuenta y ocho, se reunieron
en sesion ordinaria bajo la Presidencia del Sor. Alcalde de la
misma D. José Mª de Guerricaeciza, los Sres. D. Joaquin de Aguir-
re 1er Teniente de Alcalde, D. José Mª de Iraeta, Sor. Síndico, D.
Pío Ganchegui, D. Jermin Laborda, D. José Manuel Ybarra Sagas-
tizabal y D. José Cuadrado, Concejales, que componen la ma-
yoría del Ayuntamiento de esta poblacion, y habiendo sido
leido conforme el acta de la sesion anterior, de que se dió
lectura, quedó aprobada.

Se leyó una comunicacion del Gobernador Civil de
esta Provincia pasada a este Sor. Alcalde, poniendo en su co-
nocimiento que habia desestimado una instancia que D. Jo-
sé Mª de Murua habia dirigido al Gobierno Civil, y que
habia prevenido al Sor. Murua procediese á la eleccion de
perito que le corresponde, con el fin de valuar sus casas
y solares para la egecucion de las obras de este Seminario.

1. Foca

El Ayuntamiento aprobó una cuenta impor-
tante Rs. 389. que el Sor. D. Teleforo Monzon habia de-
spachado á D. Carlos Espinosa, por los honorarios que este
último Sor. tenia devengados, como Letrado en representa-
cion de este Ayuntamiento, en las actuaciones practi-
cadas en el Consejo Real, para alcanzar se declarára
desierta la apelacion interpuesta por D. Melchor Sanchez
de Toca en el litigio contencioso administrativo promovi-
do por este el Ayuntamiento. Con este motivo, se acor-
dó pasar una comunicacion al Sor. Espinosa, expresando
le el agradecimiento de esta Corporacion por su celo, acti-
vidad é inteligencia con que ha sabido llevar á cabo el
expediente que le fué encomendado.

Se resolvió que una solicitud de D. José Cuadrado, con el
plano que la acompaña, de construccion de nueva planta de la
Casa nº. 41. de la Calle de Vidaurreta, pasára á informe del
Arquitecto D. Santiago Larazola.

El Regidor Sor. Ganchegui presentó una cuenta del coste
que ha tenido la obra que se ha egecutado, por encargo del
Ayuntamiento, en la Cocina del Alguacil José Mª Magica, im-
portante Rs. 222. con 26. mrs. que mereció la aprobacion del